



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 OCT 2021

VISTO: -----

EL Expediente N° 101-013819/2021, mediante el cual se tramita la contratación de un "Servicio de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma guía de trámites (GT), servicio de desarrollo de software evolutivo de dicha plataforma y el servicio de desarrollo de software de nuevas aplicaciones que se integren a la misma".-----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 1/3, el Director de Modernización solicita autorización a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, quien autoriza a fs. 34, para la contratación de un "Servicio de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma guía de trámites (GT), servicio de desarrollo de software evolutivo de dicha plataforma y el servicio de desarrollo de software de nuevas aplicaciones que se integren a la misma".-----

QUE la contratación se realizará de acuerdo a dos ítems, en primer lugar Servicio de mantenimiento de infraestructura y software de plataforma guía de trámites por un plazo de 24 meses por un monto mensual de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) IVA incluido. En segundo lugar Servicio de desarrollo evolutivo de la plataforma guía de trámites y servicio de desarrollo software de nuevas aplicaciones que se integren a las mismas por un total de cinco mil (5000) horas, con un valor estimado de hora a pesos tres mil doscientos setenta (\$3.270) servicio que se devengará de acuerdo al consumo de horas requerido por la Municipalidad en un plazo no superior a los doce

Can

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

(12) meses. Ambos ítems cuentan con un presupuesto oficial de pesos dieciocho millones ciento cincuenta mil (\$18.150.000).-----

QUE a fs. 37/45 obra pliego de bases y condiciones generales. Que a fs. 46/50 obra pliego de bases y condiciones particulares, con el correspondiente visado de la Dirección de Contaduría a fs. 64.-----

QUE por pedido de la Dirección de Compras y Contrataciones, a fs. 54 la Dirección de Presupuesto incorpora Anexo de Redeterminación de precios.-----

QUE a fs. 4/33 obra pliego de especificaciones técnicas y su respectivo anexo I y II.-----

QUE a fs. 66 obra la constancia de publicación de subasta electrónica N°367/2021 de acuerdo a procedimiento establecido en resolución N° 23/2020 serie A.

QUE a fs. 124 anverso y reverso, obra informe final de subasta y posteriormente a fs. 125 su notificación al GRUPO GALMES S.R.L.-----

QUE de fs. 126 a 247 el GRUPO GALMES S.R.L. adjunta la documental solicitada en pliego de condiciones generales y particulares, y a fs. 248 se encuentra su correspondiente acta N° 726/2021.-----

QUE a fs. 250 / 252 obra informe de evaluación de oferta técnica realizado por la Dirección de Modernización, donde aconseja la adjudicación. -----

QUE a fs. 265/266 obra nota y anexo I, mediante la cual la Dirección de Compras y Contrataciones sugiere "ADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 367/2021 – "Servicio de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma guía de trámites (GT), servicio de desarrollo de software evolutivo de dicha plataforma y el servicio de desarrollo de software de nuevas aplicaciones que se integren a la misma" a favor de la firma GRUPO GALMES S.R.L. (CUIT N° 30-57297958-6), por un total general de pesos diecisiete millones (\$17.000.000), conforme cantidad y precios indicados en el anexo I.-----

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

QUE a fs. 270 obra afectación preventiva N° 0016-000052 de fecha 23/09/2021 y a fs. 65 la autorización del gasto por parte de esta secretaría. -----

ATENTO A ELLO, a las disposiciones del Art. 11 de la Ordenanza N° 12995 y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 367/2021 destinada a la provisión del "Servicio de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma guía de trámites (GT), servicio de desarrollo de software evolutivo de dicha plataforma y el servicio de desarrollo de software de nuevas aplicaciones que se integren a la misma" a favor de la firma GRUPO GALMES S.R.L. (CUIT N° 30-57297958-6), por un total general de pesos diecisiete millones (\$17.000.000), de acuerdo a lo solicitado, conforme cantidad y precios indicados en Anexo 1 que con un (1) folio, forma parte de la presente, en los términos del artículo 8 y 11 de la Ordenanza 12995 y el punto 8.2.1.3 de la Resolución Serie A N° 023/2020 reglamentario de la norma legal citada.-----

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de GRUPO GALMES S.R.L. (CUIT N° 30-57297958-6) para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1º y por la suma total de pesos diecisiete millones (\$17.000.000), con la siguiente imputación:-----

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N° 0016-000052 de fecha 23/09/2021:

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. – Concepto: "Subasta electrónica para el mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y

101

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

soporte de la plataforma Guía de trámites". Monto: \$225.000,00.-----

Partida 851.0.0.3.99 – Partida nombre: SERVICIOS NO PERSONALES – OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C. – Concepto: "Subasta electrónica para el mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma Guía de trámites". Monto: \$3.8000.000,00.-----

Ejercicio Futuros 2022 - Afectación Preventiva N° 0016-000052 de fecha 23/09/2021:

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. – Concepto: "Subasta electrónica para el mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma Guía de trámites". Monto: \$900.000,00.-----

Partida 851.0.0.3.99 – Partida nombre: SERVICIOS NO PERSONALES – OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C. – Concepto: "Subasta electrónica para el mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma Guía de trámites". Monto: \$11.400.000,00.-----

Ejercicio Futuros 2023 - Afectación Preventiva N° 0016-000052 de fecha 23/09/2021:

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. – Concepto: "Subasta electrónica para el mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma Guía de trámites". Monto: \$675.000,00.-----

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, producido el devengamiento, a la Dirección de Contaduría a emitir orden de pago en los términos del artículo 21° de la Ordenanza 5727, conforme lo establecido en los Artículos 19° bis. de la norma legal citada. -----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: GRUPO GALMES S.R.L. (CUIT N° 30-57297958-6) de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.-----



"A 70 años del Voto Femenino en la República Argentina"

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "N", cumplido, ARCHÍVESE.-----

RESOLUCION

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

N° 000323

Dr. ANDRÉS F. VARIZAT
ASESOR LETRADO
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

A CARGO DE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dr. ALFONSO TORRES
Secretario de Planeamiento, Modernización y
Relaciones Internacionales
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
27 OCT 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

09 NOV 2021

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 323/2021, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI

Resuelve: VISAR *nota*



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO

Resuelve: VISAR *nota*

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI

Resuelve: VISAR *nota*

Corina Yael Fassina
 Dña. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas



Municipalidad
de Córdoba

Exp. N° 013819 Año 21 Fm 277

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

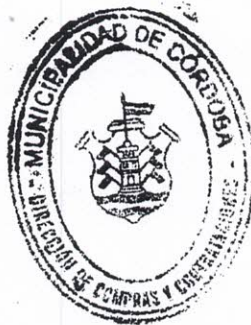
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 1

Expediente N° 013.819/2021

GRUPO GALMES S.R.L. (Cuit. N° 30-57297958-6)

Renglón	Descripción	Uni. de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, SOPORTE Y DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA plataforma Guía de Trámites (GT)	SERVICIO	1		\$ 17.000.000,00
1.1	Mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de software y soporte de la plataforma GT en los ambientes municipales en AWS todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas adjunto.-	MES	24	\$ 75.000,00	\$ 1.800.000,00
1.2	Desarrollo de software para el desarrollo evolutivo de la plataforma GT y el desarrollo de nuevas aplicaciones que se integren a las misma todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas adjunto.-	HORAS	5000	\$ 3.040,00	\$ 15.200.000,00



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

